

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 166 DE SU REGLAMENTO; Y DEL CONVENIO ESTATAL BAJO EL PROGRAMA: **PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA, GASTO CORRIENTE 2020**, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DENOMINADO: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CABRESTO (ENTRE CALLE MANGA A CALLE JINETE) COL. LIENZO CHARRO, FRESNILLO, ZACATECAS.** CON UN PRESUPUESTO AUTORIZADO DE RECURSOS FISCALES POR LA CANTIDAD DE **\$ 2, 786,359.59 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.)** A CARGO DEL EJECUTOR C. MA DEL SOCORRO PARGAS ALONSO

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO		
PROGRAMADA	ALCANZADA	
200 Beneficiarios	200 Beneficiarios	
METAS DEL PROYECTO		
CONCEPTO	UNIDAD	ALCANZADAS
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 +2CM. DE 15.00 CMS DE ESPESOR	M2	2,451.40
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA ESTAMPADA DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR	M2	659.65
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN DE SECCIÓN 15 X 20 X 30 CM	ML	535.82
PRESUPUESTO		
APROBADO		EJERCIDO
FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2, 786,359.59
		\$ 0.00
		\$ 2, 786,359.59

- I. EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, SIENDO LAS 11:00 A.M., DEL DÍA VIERNES 21 DE AGOSTO DE 2020, SE REUNIERON **CALLE CABRESTO (ENTRE CALLE MANGA A CALLE JINETE) COL. LIENZO CHARRO, FRESNILLO, ZACATECAS** LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO Y CUYAS FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE:

- ↳ C. MA DEL SOCORRO PARGAS ALONSO.- REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- ↳ ING. ANDRÉS REYES HERRERA. - RESIDENTE DE OBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO
- ↳ ING. NOEL DE LEÓN HERNÁNDEZ.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
- ↳ LIC. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ.- CONTRALOR MUNICIPAL

Andres Reyes

Ma. del Socorro
Pargas Alonso

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

300

285

II. EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO ORIGINAL Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

CONTRATO/CONVENIOS	IMPORTE CON IVA
MF OP IR GC-08-20	\$ 2,786,359.59
Importe total contratado	\$ 2,786,359.59

III. EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO Y SUS CONVENIOS	FECHA DE INICIO CONTRATUAL	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATUAL	FECHA DE INICIO NATURAL	FECHA DE TERMINACIÓN NATURAL	PERÍODO DE EJECUCIÓN NATURAL
MF OP IR GC-08-20	07-05-2020	04-08-2020	07-05-2020	31-07-2020	90 DÍAS

IV. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	PERÍODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	DETENCIÓN 5% AL MILLAR	MONTOS A PESO
ANTICIPO		\$ 0.00		N/A	\$ 0.00
ESTIMACIÓN 1	07/05/2020 – 10/06/2020	\$ 2,232,891.34	\$307,985.01	\$0.00	\$ 2,232,891.34
ESTIMACIÓN 2	11/06/2020 – 31/07/2020	\$ 528,019.61	\$72,830.29	\$0.00	\$ 528,019.61
TOTAL EJERCIDO		\$ 2,760,910.65			
SUMA TOTAL ESTIMADO		\$ 2,760,910.65			
SALDO					\$ 25,448.64
TOTAL CONTRATADO					\$ 2,786,359.59

V. DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL AMPARO DEL CONTRATO MF OP IR GC-08-20 EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 166 FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA MULTICITADA LEY, SE DECLARA QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGÓ A LA "INSTANCIA EJECUTORA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	NO. DE ANEXO
1	OFICIO DE INICIO DE OBRA	07/05/2020	N/A
2	FIANZA DE ANTICIPO	N/A	N/A
3	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	06/05/20	2210695-0000
4	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	09/07/20	2210696-0000

Andres Reyes

Ma. del Socorro
Patogos Alonso

301

LAS PARTES HACEN CONSTAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PERMANECEN EN LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS** ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y COPIA DE LOS MISMOS OBRAN EN PODER DE "EL CONTRATISTA" DERIVADO DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS MISMAS.

EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL MUNICIPIO SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS O EQUIPOS APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA. ASÍ MISMO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR MANTENIMIENTO, CONSERVARLOS Y SUFRAGAR SU CONTINUA Y ADECUADA OPERACIÓN.

- VI. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA **C. MA DEL SOCORRO PARGAS ALONSO** REPRESENTADO POR EL MISMO, HACE ENTREGA DE LA GARANTÍA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DE LOS **VICIOS OCULTOS** Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CONSISTENTE EN FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y QUE SE AMPARA MEDIANTE DOCUMENTO 2210696-0000

CABE HACER MENCIÓN QUE EL MOTIVO DE ESTE ACTO ES LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y RECEPCIÓN POR PARTE DE **LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**; DEL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO. LOS TRABAJOS QUE ENTREGO EL CONTRATISTA. LA DIRECCIÓN RECIBE LOS TRABAJOS DESCritos., RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR FALLAS, VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.

O B S E R V A C I O N E S:

POR MEDIO DEL PRESENTE EN ESTE MOMENTO SE HACE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CABRESTO (ENTRE CALLE MANGA A CALLE JINETE) COL. LIENZO CHARRO, FRESNILLO, ZACATECAS.** AL COMITÉ DE OBRA, COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL Y DELEGADO MUNICIPAL REPRESENTADA POR LAS AUTORIDADES DE ESTA COMUNIDAD. PARA SU CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Andres Reyes

2

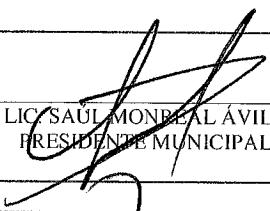
Ma del Socorro
Pargas Alonso

302

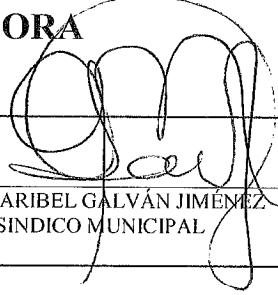
208

SIENDO LAS 11:00 A.M., DEL DÍA VIERNES 21 DE AGOSTO DE 2020 SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO Y FIRMAN DE CONFORMIDAD:

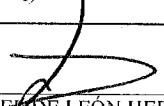
POR LA INSTANCIA EJECUTORA



LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ
SINDICO MUNICIPAL



ING. NOE DE LEÓN HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS

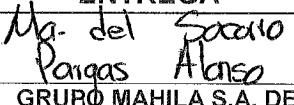
Andrés Reyes Herrera
ING. ANDRÉS REYES HERRERA
RESIDENTE DE OBRA



TESTIGO DE ASISTENCIA
LIC. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO
HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA

ENTREGA



Ma. del Socorro
Pargas Alonso
GRUPO MAHILA S.A. DE C.V.
Representante legal:
C. MA DEL SOCORRO PARGAS ALONSO

RECIBE



BENEFICIARIOS

303

209